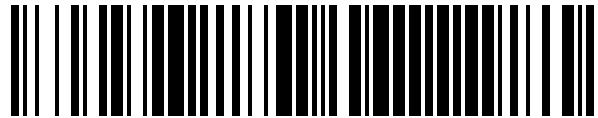


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 077 437**

21 Número de solicitud: 201131309

51 Int. Cl.:

A01K 47/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **21.12.2011**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **20.07.2012**

71 Solicitante/s:
**JESUS LOPEZ ESPANTOSO
FERNANDO III EL SANTO, 13
15701 SANTIAGO DE COMPOSTELA, A Coruña,
ES**

72 Inventor/es:
LOPEZ ESPANTOSO, JESUS

74 Agente/Representante:
Lahidalga de Careaga, José Luis

54 Título: **TAPA TRANSPARENTE PARA COLMENAS MEJORADA**

ES 1 077 437 U

DESCRIPCIÓN

Tapa transparente para colmenas mejorada.

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención preconizada se refiere a una tapa para colmenas mejorada de las constituidas a partir de un marco resistente que comporta uno o varios elementos translúcidos en su superficie que permite ver el interior de la colmena sin molestar a las abejas

CAMPO DE LA INVENCION

El campo de la invención es el de la apicultura y elementos auxiliares para la misma.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10 Efectivamente todas las colmenas tienen un elemento superior o tapa con el fin de manipular su interior de una forma cómoda.

Pero hasta ahora se trataba de tapas de igual o parecido material del que constituye la colmena como podía ser madera, barro, plástico, etc.

15 Dichas tapas al cabo del tiempo quedaban fuertemente pegadas al resto de la colmena, por lo que en el momento de levantar la tapa era necesario la mayoría de las veces utilizar herramientas de corte o de palanca, lo que motivaba molestias a las abejas y / o daños a las tapas o a las colmenas.

Además esta operación era necesario realizarla varias veces al año para ir controlando la situación interior de la colmena, lo que significaba aumentar los problemas antedichos.

20 La tapa diseñada por el inventor resuelve todos estos problemas de una forma sencilla y económica, con una tapa transparente ingeniosamente diseñada y que al tener acceso visual permanente al interior de la colmena solo es necesario abrirla nada más que en momentos puntuales.

Por parte del inventor no se conoce ninguna anterioridad que incorpore las disposiciones que presenta la actual invención, ni las ventajas que conlleva dicha disposición.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

25 La invención preconizada se refiere La invención preconizada se refiere a una tapa para colmenas mejorada de las constituidas a partir de un marco resistente que comporta uno o varios elementos translúcidos en su superficie que permite ver el interior de la colmena sin molestar a las abejas y cuyo marco se encuentra constituido por un bastidor de forma sensiblemente cuadrada, formado por cuatro gruesos perfiles unidos a inglete en los que se distinguen dos muescas de acople por su parte interior, que servirán de acople a los elementos translúcidos inferior y superior.

30 Entre los elementos translúcidos superior e inferior, se aprecia una cámara de aire con funciones de aislante y anti-empañamiento.

En la parte central de la tapa se sitúa un cilindro de la misma altura que el marco, reducido diámetro y delgadas paredes y en cuyas paredes exteriores se aprecian sendas muescas de acople para el acople de los elementos translúcidos.

35 El cilindro podrá disponer de una tapa para la ejecución de diversas tareas que así lo requieran.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la invención se adjunta una hoja de planos en la que se aprecia lo siguiente

FIGURA 1.- Vista en sección de un corte central de la tapa.

Y en dichas figuras, con la misma referencia se denominan idénticos elementos, entre los que distinguimos:

- 40
- 1.- Marco soporte,
 - 2.- Elemento transparente superior.
 - 3.- Elemento transparente inferior.
 - 4.- Cilindro central,

- 5.- Muestras perimetrales del marco
- 6.- Muestras perimetrales del cilindro.
- 7.- Cámara de aire.
- 8.- Hueco central.
- 5 9.- Tapa del hueco central.
- 10.-Zona reforzada.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 La invención preconizada se refiere a una tapa para colmenas mejorada de las constituidas a partir de un marco resistente que comporta uno o varios elementos translúcidos en su superficie que permite ver el interior de la colmena sin molestar a las abejas y cuyo marco (1) se encuentra constituido por un bastidor de forma sensiblemente cuadrada, formado por cuatro gruesos perfiles unidos a inglete, debidamente reforzados por su parte interior (10) y en los que se distinguen dos muescas de acople (5) por su parte interior, que servirán de acople a los elementos translúcidos inferior (3) y superior (2).

15 Entre los elementos translúcidos superior (2) e inferior (3), se aprecia una cámara de aire (7) con funciones de aislante y anti-empañamiento.

En la parte central de la tapa se sitúa un cilindro (4) de la misma altura que el marco (1), reducido diámetro y delgadas paredes y en cuyas paredes exteriores se aprecian sendas muescas de acople (6) para el acople de los elementos translúcidos (3) y (4).

El cilindro (6) podrá disponer de una tapa (9) para la ejecución de diversas tareas que así lo requieran.

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de llevarse a la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren sus principios fundamentales, establecidos en los párrafos anteriores y resumidos en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1ª.- TAPA TRANSPARENTE PARA COLMENAS MEJORADA de las constituidas a partir de un marco resistente que comporta uno o varios elementos translúcidos en su superficie que permite ver el interior de la colmena y caracterizada esencialmente por estar constituida por los siguientes elementos:

5 .- marco(1), constituido por un bastidor de forma sensiblemente cuadrada, formado por cuatro gruesos perfiles unidos a inglete, reforzados por su parte interior (10), en los que se distinguen dos muescas de acople (5) por su parte interior, que servirán de acople a los elementos translúcidos inferior (3) y superior (2).

 .- Elementos translúcidos inferior (3) y superior (2) constituidos por sendas láminas translúcidas de material adecuado, existiendo entre los elementos translúcidos superior (2) e inferior (3), una cámara de aire (7)

10 .- un cilindro (4) de la misma altura que el marco (1), reducido diámetro y delgadas paredes, situado en la parte central del marco (1) y en cuyas paredes exteriores se aprecian sendas muescas de acople (6) para el acople de los elementos translúcidos (3) y (4).

El cilindro (6) podrá disponer de una tapa (9).

FIG. 1

